



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 10 OCT 2012

Decreto Exento N° 6008
 Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 4492 de fecha 27 de Julio del año 2012, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Johana Chelme Chelme Rut N° 13.174.768-3.
2. Nota del Funcionario de fecha 08 de Octubre del año 2011.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 08 de Octubre del presente año presentado por don (ña) Johana Chelme Chelme Rut N° 13.174.768-3, según nota del funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



NANCY ELIZABETH FAREAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA CERRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-